

Programa Integral de Playas Limpias...

Que Acciones Realizan Las Diversas Instancias Gubernamentales Para Garantizar La Calidad Del Agua.

Para que los usuarios de las playas recreativas puedan utilizarlas sin riesgo para su salud, diversas instancias gubernamentales realizan acciones para garantizar la calidad del agua.

Con el objetivo de lograr una mejor calidad ambiental de las playas mexicanas, se está promoviendo también la más amplia participación de los tres niveles de gobierno y de todos los sectores de la sociedad.

El propósito de brindar información sobre la contaminación bacteriológica de las playas obedece a la necesidad de propiciar que los ciudadanos adquieran una responsabilidad basada en información confiable al desarrollar sus actividades recreativas en playas y zonas costeras, de tal forma que los beneficios que ciertamente supone el goce de estas actividades para la salud y el bienestar general, sean mucho mayores.

Autoridad estatal de Salud:

Monitorea, cuando menos una vez al mes, la calidad del agua de las playas que le corresponden
Transmite resultados al Comité de Playas Limpias

Comité de Playas Limpias:

Difunde la información y señala las playas para que el usuario sepa si está contaminada
Instrumenta programas de saneamiento cuando se requieren

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS):

Evalúa los criterios de calidad del agua
Difunde información a través de su página: www.cofepris.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):

Difunde información a través de página www.semarnat.gob.mx
Promueve la certificación de playas como Playas Limpias

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):

Inspecciona y monitorea las descargas de aguas residuales

Secretaría de Marina:

Vigila, monitorea, controla desechos y apoya cuando se presentan derrames accidentales de sustancias contaminantes.
Imparte educación ambiental